Evocarán Mañana la Batalla de Maipú

En Todo Nuestro País se Realizan Diversos Actos

JOHN BALFOUR FUE AGASAJADO EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— Con motivo de cumplirse pasado mañana el 132 aniversario de la batalla de Maipú, y en recordación de esta gesta gloriosa que selló para siempre la amistad fraternal de Argentina y Chile, el ministro de Ejército general Franklin Lucero, ha resuelto que ese día se pronuncien en todas las unidades del ejército una conferencia alusiva a la fecha que se rememora, la que estará a cargo de un oficial.

Por la misma resolución se determina que en esta ciudad, y en adhesión a los actos organizados por el Instituto Nacional Sanmartiniano, se cumplan los siguientes homenajes:

A las 9 en la Iglesia Catedral, ante el mausoleo que guarda los restos del general San Martín, concurrirán seis jefes y diez oficiales del comando en jefe del ejército y del cuartel maestre general, respectivamente. Personal del regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín" reforzará la guardia que cubre en el referido mausoleo.

En la plaza San Martín rendirá homenaje una guardia de honor constituída por un suboficial y 8 soldados con uniforme especial del Regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín".

Luego colocará ofrendas florales el ministro de Ejército, el que será acompañado por el comandante en jefe del Ejército.

Asistirán a esta ceremonia los generales con destino en los organismos de la guarnición y delegaciones de un jefe y dos oficiales de los comandos, grandes reparticiones, institutos y unidades de la Guarnición de Buenos Aires, como asimismo cadetes del Colegio Militar de la Nación, alumnos del Liceo Militar "Gral. San Martín" y dos suboficiales por cada organismo de dicha guarnición. Terminada la ceremonia de referencia, el personal militar concurrente se trasladará a la plaza Grand Bourg (Casa del Gral. San Martín, Sánchez de Bustamante y Alejandro de Aguado), para presenciar los actos que se realizarán y posteriormente, a los que tendrán lugar frente al monumento del general Bernardo O'Higgins (plaza República de Chile).

A las 10.30 en la plaza Grand Bourg (Casa del Gral. San Martín) rendirá honores una guardia de honor constituída por un suboficial y ocho soldados, con uniforme especial del Regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín".

En el acto de izarse las banderas argentina y chilena, un batallón del Regimiento Motorizado Buenos Aires con bandera y banda de música, rendirá los honores correspondientes y una pieza de artillería colocada al efecto ejecutará las salvas reglamentarias.

A las 11, en la plaza República de Chile (Monumento al General O'Higgins), una guardia de honor constituída por un suboficial y ocho soldados con uniforme especial del Regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín" rendirá homenaje.

El general Lucero acompañado por el comandante en jefe del Ejército, depositará una ofrenda floral al pie del monumento al prócer chileno.

El batallón citado precedentemente con bandera y banda de música, rendirá los honores de reglamento. La banda de música ejecutará los himnos argentino y chileno.

BALFOUR SE HALLA EN MENDOZA

MENDOZA, 3 (ANS). — El embajador de Gran Bretaña en la Argentina, John Balfour, efectuó esta mañana una visita de cortesía al gobernador teniente coronel Blas Brisoli. Posteriormente el teniente coronel Brisoli retribuyó la atención del señor Balfour visitándolo en su alojamiento del Plaza Hotel.

Inmediatamente el gobernador acompañó al diplomático inglés al Cerro de la Gloria, donde el señor Balfour rindió un homenaje a la memoria del Libertador. El embajador y su comitiva, que han sido declarados huéspedes oficiales, fueron obsequiados con un almuerzo por el gobernador.

FREIRE LLEGO A BS. AIRES

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Regresó de la provincia de Santa Fe, donde asistió a diversos actos obreros, el ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire.

COMUNICADO DE LA D. DE AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Los accidentes ocurridos a pilotos aviadores civiles en los últimos dos años obedecen a transgresiones de tres o cuatro artículos del reglamento. La Dirección General de Aeronáutica Civil manifiesta que tales reglamentaciones son el producto de la experiencia y fueron establecidas, no sólo en beneficio de la comunidad, sino particularmente en defensa de los propios pilotos y del prestigio de la aeronáutica.

En una orden del día dirigida a todos los pilotos civiles, la Dirección de Aeronáutica insiste sobre algunos de los artículos del reglamento para evitar que sean burlados por los aviadores, señalando que "los mismos no responden, como algunos suponen, al mezquino deseo de privar a los pilotos de determinados placeres o emociones del vuelo, sino a la exigencia de asegurar la actividad aérea en defensa de su progreso y expansión.

Por otras resoluciones la Dirección de Aeronáutica suspendió a los pilotos civiles Jorge Ronaldo Walsh y Oscar Javier Pujan por haber transgredido la reglamentación. Además se estableció que el accidente ocurrido en San Fernando en noviembre de 1949 en el que perdieron la vida Augusto Alluzzi y Armin Moreira se debió a fallas del motor de la aeronave.

Nuevo récord de los nadadores japoneses

SAO PABLO, 3 (ANS). — Los nadadores japoneses que visitan el Brasil batieron hoy el récord mundial de postas de 4 por 200 metros al cubrir el recorrido en 8 minutos 40 segundos y 6 décimas. La marca anterior correspondía a un equipo norteamericano y era de 8 minutos 46 segundos.

El equipo brasileño que corría contra los japoneses batió el récord sudamericano de 4 por 200 al cubrir la distancia en 9 minutos 8 segundos y 4 décimas.

AUTO RELIGIOSO EN JUJUY

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El general de división Aristóbulo Vargas Belmonte, en representación del presidente de la República, impondrá la banda y faja de generala del ejército argentino a la imagen de Nuestra Señora de la Merced que se venera en la Catedral de Jujuy.

El acto se efectuará el 19 del corriente.

El ministerio de Ejército dispuso que se rindan los honores reglamentarios en esa ceremonia.

PERON DESCANSA EN BARILOCHE

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 3 (ANS). — El presidente de la Nación y su señora esposa, que se encuentran en ésta pasando una breve temporada de descanso dedicó la mañana de hoy a la ascensión del cerro Catedral.

El general Perón y su esposa salieron en automóvil de la residencia que ocupan poco después de las 9.30. En el cerro Catedral el presidente y sus acompañantes visitaron las nuevas instalaciones para turistas y deportistas, ascendiendo luego a la cima del cerro utilizando el alambre carril que también ha sido habilitado recientemente.

2 PILOTOS MILAGROSAMENTE ILESOS

SANTIAGO DEL ESTERO, 3 (ANS). — Un avión civil, en el que viajaban los hermanos Héctor y Emilio Urtubey, hijos del presidente del Aero Club local, se precipitó a tierra en la localidad de Contreras. Los nombrados resultaron ilesos, mientras que la máquina, al caer en una zanja, resultó seriamente dañada.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII. N. 9332. Santa Fe, martes 4 de abril - Año del Libertador General San Martín, 1950 (8 páginas)

LA CAMARA INTERPELO A ATTLEE

Se Consideró el Asunto de Comercio Entre Gobiernos

TRATARON LAS EXPRESIONES DEL Sr. WEBB

LONDRES, 3 (ANS).— El primer ministro señor Clement Attlee, se rehusó hoy a debatir en la Cámara de los Comunes la reciente declaración del ministro de Agricultura, señor Mauricio Webb, en el sentido de que la Argentina trataba de "extorsionar" a Gran Bretaña. Al mismo tiempo el jefe del gobierno manifestó a la Cámara que no tiene el propósito de abandonar la práctica de que el Estado realice las importaciones.

Los diputados conservadores habían afirmado previamente que el comercio privado podría entenderse mejor con la Argentina que el Estado mismo. El diputado conservador Selwyn Lloyd provocó la respuesta de Attlee al preguntar "si en vista de la fricción internacional causada por el comercio entre gobiernos, como ha quedado de manifiesto con las recientes negociaciones con la Argentina respecto de la carne, ¿reconsiderará (el primer ministro) la actual política del gobierno de negociar con alimentos y materias primas?".

El señor Attlee respondió que no consideraría la cuestión. [illegible]

El primer ministro declinó responder a otra pregunta [illegible] gobiernos, precisamente por ese comercio entre Estados, que ha beneficiado a ambas partes.

[illegible]

LAS INFORMACIONES ATOMICAS

[illegible]

GESTIONES DE UN MINISTRO DE EIRE

LONDRES, 3 (ANS). — Llegó el ministro de Agricultura de Eire, señor James Dillon, quien viene a tratar de obtener más altos precios para las exportaciones de productos alimenticios irlandeses al Reino Unido y tratar de llegar a un acuerdo de larga duración para el suministro de carne a este país; durante su permanencia en esta ciudad, el señor Dillon se entrevistará con los ministros de Alimentación, Maurice Webb, y de Agricultura, Tom Williams.

Antes de partir de Dublín, el señor Dillon reiteró su plan de ofrecer al Reino Unido suministros de carnes concorde con un proyecto de acuerdo que duraría 20 años y que tendería a eliminar el ministro argentino del mercado británico; en declaraciones que hizo la semana pasada, según se recuerda, el señor Dillon dijo que Irlanda podría enviar a Gran Bretaña cuatro veces más productos alimenticios que ahora, incluyendo la carne entre los mismos.

Dijo Dillon que no está satisfecho con el precio actual de cinco libras doce chelines que Gran Bretaña paga por cada unidad de "hundredweight" (50.8 kilogramos) por el ganado en pie de procedencia irlandesa. Ese precio es inferior en cinco chelines al que se paga a los propios productores británicos. No obstante, se tiene entendido que el ministro irlandés está dispuesto a hacer concesiones si ello significa un acuerdo a largo plazo. Dillon admite que la carne enfriada argentina es más barata que el ganado traído de Irlanda, pero señala que un acuerdo entre los dos países vecinos significaría la seguridad en la entrega de los suministros. Según los cálculos hechos por Dillon, Irlanda podría en un plazo de cinco años aumentar el ritmo de sus exportaciones de quinientas mil toneladas a que llegaron en 1949 a un millón quinientas mil toneladas por año; este total, junto con la producción de carnes británicas "así cubriría la demanda del mercado.

Declaró Dillon que espera poder enviar a Gran Bretaña además de carne de vacuno, "carne de cerdo, tocino, huevos, crema, queso, manteca y otros productos de granja en volumen mucho mayor de lo que [illegible]

Fangio correrá en Pau y S. Remo con Masserati

MILAN, 3 (ANS). [illegible]

Se reunió ayer el comité político de la Liga Arabe

EL CAIRO, 3 (ANS). — El comité político de la Liga Arabe con la presencia de todos sus miembros, se reunió hoy en ésta para discutir las proposiciones tendientes a concertar un pacto de seguridad colectiva.

Los expertos militares de las naciones miembros estaban también presentes para ayudar a la redacción del convenio que, según los observadores, tiende fundamentalmente a formar un frente común contra Israel y a impedir la falta de cooperación que obstaculizó los esfuerzos árabes durante la reciente guerra contra Israel.

Los Ministros de Educación se Reúnen el 10

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Todos los ministros de Educación de las provincias y territorios han sido convocados a una reunión especial que se iniciará el 10 del corriente en la Capital Federal para debatir un plan de doce puntos destinado a eliminar los últimos focos de analfabetismo que quedan en el país.

En una nota dirigida a los gobernadores, el ministro de Educación, doctor Ivanissevich, afirma que el analfabetismo y la ignorancia no sólo son enemigos de la libertad, sino aliados inseparables de la esclavitud.

Entre los asuntos a tratarse en la conferencia relacionados directamente con la campaña sanmartiniana de alfabetización, figuran los siguientes:

1º — Actualización de las cifras del censo de 1947 referidas especialmente a la población de seis a catorce años y de catorce a veintiuno.

2º — Determinar en qué medida puede cada provincia afrontar la educación de los niños en edad escolar y de la población de 14 a 21 años y qué ayuda requerirá del gobierno nacional.

3º — Determinar concretamente las formas de colaboración mutua entre las provincias y la Nación. Cuántos locales pueden ofrecer las provincias a la Nación en esta campaña.

4º — Determinar exacta y concretamente las formas y la extensión de la propaganda a cargo de las provincias y de su acción directa en la campaña alfabetizadora.

5º — En qué forma creen las autoridades provinciales que debe encararse en sus respectivos territorios el ausentismo y la deserción escolar (acción de persuasión y propaganda directa, compulsión, tipos especiales de escuela, etcétera).

6º — En qué forma y en qué medida puede el gobierno provincial participar en la obra social concurrente para terminar con el analfabetismo (transporte escolar, internados, ayuda social, etc.).

7º — Con qué elementos puede ayudar la provincia a esta campaña. Participación de las provincias en la preparación, distribución y financiación del material didáctico para la campaña de alfabetización.

8º — Personal docente de cada provincia de escuelas vespertinas y dominicales para adultos analfabetos.

9º — Cualquier otra sugestión que estimen de interés para el mejor éxito de la campaña alfabetizadora sanmartiniana.

10º — Realización de una o más carreras de automóviles que enlacen el mayor número de escuelas de todo el país (tendrán sentido publicitario y contarían con la participación de los más destacados volantes argentinos).

11º — Asuntos que deseen plantear los ministros directamente relacionados con la campaña. Además se analizarán las bases para una coordinación permanente de la acción educacional entre las provincias (ciclos, planes, programas, edad escolar, escalafón, etcétera) y la posibilidad de contar con un censo escolar permanente y automático.

EL PERONISMO DE Sta. Fe PODRIA REALIZAR SUS ELECCIONES INTERNAS A MEDIADOS DE ESTE AÑO

Así lo Dijo el Sr. Lavia

LA CASA PERONISTA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Por espacio de tres horas deliberó hoy el Consejo Superior del Partido Peronista. En esa oportunidad el delegado partidario en Jujuy informó sobre la situación del peronismo en esa provincia.

A su vez el delegado en los territorios del norte dió cuenta de la instalación de unidades básicas, destacando el caso del Chaco donde ya funcionan cuarenta.

Por su parte, el interventor en Santa Fe, diputado nacional Lavia, informó sobre la organización partidaria, estimándose que podrá convocarse para elecciones internas en esa provincia para mediados del corriente año. Asimismo el señor Lavia informó sobre la compra de un terreno de 1.500 metros cuadrados ubicado frente a la plaza España de Santa Fe, donde será levantada la primera casa propia del peronismo en el país.

Se anunció que para la próxima reunión del lunes fué citado el diputado nacional Roberto Dri, representante por Entre Ríos. Antes de adoptar una resolución definitiva, el Consejo Superior espera conocer las pruebas de descargo que presentará este legislador, cuya expulsión del partido fué solicitada por el delegado interventor.

VIOLENTO SINIESTRO

SANTIAGO DEL ESTERO, 3 (ANS). — Se originó un incendio en un galpón utilizado para depósito de fardos de alfalfa y de algodón, ubicado en la sección oeste del centro poblado de La Banda.

El fuego se propagó a una finca contigua, donde estaba instalada una fábrica de soda y bebidas sin alcohol, de propiedad del señor Angel Francisco Borrini. A consecuencia del siniestro hicieron explosión 40 tubos que contenían gas carbónico. Sus fragmentos fueron esparcidos hasta cinco cuadras del lugar, sin que se registraran desgracias personales.

Varias casas vecinas y otras cercanas fueron perjudicadas por efecto del estallido de los tubos. Las llamas causaron daños generales en las instalaciones de la fábrica, los que fueron estimados en más de 200.000 pesos.

En el trasatlántico "Monte Udala" llegó a Buenos Aires el nuevo embajador de España en la Argentina, Dr. Emilio Navasqués, quien aparece en la nota que antecede acompañado por el Dr. Marguerat, que concurrió al puerto a recibirlo.

IMPORTANTE EMBARGO A LOS BEMBERG

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El juez en lo civil, doctor Ismael Segovia, dispuso el embargo del activo total de las 33 sociedades actualmente en liquidación que componen el grupo financiero Bemberg, designando depositario judicial de todos sus bienes a la Dirección General Impositiva en la persona de su representante legal, doctor Juan Pablo Oliver.

El embargo alcanza a la suma de 120.237.274 pesos.

MORENO DEBE DESCANSAR

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El jugador José Manuel Moreno fué examinado hoy en el sanatorio donde está internado, informando el médico que la lesión que sufriera en el partido de ayer contra Racing no es tan grave como se presumía. No obstante ello, necesitará un tiempo prolongado para restablecerse completamente.

LA VENTA DE NAFTA SUSPENDIOSE

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales suspendió la venta de nafta el 7 del corriente en las zonas sometidas al régimen de ordenamiento. Los usuarios deberán proveerse de combustible el jueves 26.

UN PREMIO DE PERON

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El presidente de la República, general Perón, ha otorgado una medalla de oro para el ganador del campeonato de resistencia que se disputará el domingo en Bahía Blanca. El congreso extraordinario de la Federación Ciclista Argentina modificó sus estatutos. Las asociaciones del interior tendrán dos votos en lugar de uno, de acuerdo a las modificaciones aprobadas, siempre que tengan hasta nueve entidades afiliadas y los que tengan más y hasta 16, tendrán 3 votos.

TORNEO CICLISTICO EN MENDOZA

MENDOZA, 3 (ANS). — El lunes próximo comenzará la disputa del campeonato de boxeo Vendimia, Libertador General San Martín, en el que intervendrán aficionados que han tenido notable actuación en torneos nacionales e internacionales como Pascual Pérez y Oscar Pita. Intervendrán en el certamen representaciones de Mendoza, Capital Federal, provincia de Buenos Aires y Rosario y continuará los días 12, 14 y 17.

PROYECTO DE CODIGO

MENDOZA, 3 (ANS). — El Dr. Alfredo Vélez Mariconde entregó al gobernador de la provincia, teniente coronel Blas Brisoli, el proyecto de Código Procesal Penal cuya redacción le fuera encomendada en septiembre del año pasado por decreto del Poder Ejecutivo y ratificado luego por ley de la Legislatura.

VIAJA UN MINISTRO

MENDOZA, 3 (ANS). — El ministro de Salud Pública Dr. Fernando Cichitti, en compañía de funcionarios de ese departamento y un equipo de técnicos inició una jira que durará aproximadamente un mes por la zona situada al sur del río Atuel hasta los límites con Neuquén y La Pampa. Se desarrollará una acción preventiva, social, tecnológica y curativa en forma integral y orgánica de acuerdo al plan preparado al efecto y según las directivas del gobernador, teniente coronel Blas Brisoli.

Además, se efectuarán estudios tecnológicos acerca de la vida de los pobladores de los centros mineros del lugar como así también se analizarán las aguas territoriales y se levantarán encuestas sociales sobre las condiciones de alimentación, vestidos y viviendas de todos los habitantes.

Esa actividad incluye exámenes radiográficos pulmonares y oftalmológicos, investigación de lúes y brucelosis, atención bucodental y vacunación intensiva contra la difteria, fiebre tifoidea y viruela. La jira del ministro Cichitti cuenta con la colaboración de la delegación regional del Ministerio de Salud Pública de la Nación.

SUMINISTRASE CORRIENTE ELECTRICA

MENDOZA, 3 (ANS). — La Dirección Nacional de la Energía ha hecho saber al gobierno de la provincia que de acuerdo con sus gestiones ha resuelto favorablemente el pedido de suministro de luz eléctrica a los barrios de viviendas en construcción para ferroviarios, bancarios, obreros y empleados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Compañía de Electricidad de Los Andes. Esos barrios componen, en total, 1.246 casas.

LA SITUACION DE BALBIN

LA PLATA, 3 (ANS). — El juez federal, doctor Francisco Menegazzi, estableció que el doctor Ricardo Balbín no está amparado por los fueros parlamentarios por cuanto se encuentra suspendido en sus funciones de diputado nacional, dictando, además, auto de prisión preventiva y de procesamiento contra el detenido.

Incidente sangriento en un pueblo de Colombia

CALI (Colombia), 3 (ANS). — La gobernación dió a conocer un comunicado en el que se expresa: "El sábado a la noche, gentes extrañas atacaron al inspector de policía de Corregimiento Roso, en jurisdicción del municipio Palmira, resultando muerto ese funcionario llamado Joel Cadavid y otras ocho personas. Policía y ejército fueron enviados desde Palmira para restablecer el orden. Se transportaron los cadáveres desde Palmira. Once personas han sido arrestadas en relación con la investigación que se adelanta sobre hechos que el gobierno lamenta".

OPTIMISTAS PREDICCIONES SOBRE MARSHALL

NEW HAVEN, Connecticut, 3 (ANS). — El entrenador de natación de Yale, Harry S. Burke, predijo hoy que John Marshall llegará a ser el mejor nadador de todos los tiempos.

Marshall, el campeón de natación australiano que tiene 20 años de edad, rompió cuatro marcas mundiales y tres marcas de la competencia al llevar a los nadadores de Yale al campeonato de la Unión Atlética de Amateurs Nacional. Su entrenador declaró:

"Marshall es un campeón con una asombrosa potencia de concentración. Parece que no hace el menor esfuerzo al romper estas marcas. Gana más impulso y confianza a medida que nada. Su forma ilustra la teoría del movimiento continuo en natación. Predigo que llegará a la cumbre y llegará a ser el más grande nadador de todos los tiempos".

El nadador de Yale, que fué la estrella en los últimos juegos olímpicos, se anotó los mayores triunfos en la historia de la Unión Atlética de Amateurs durante el fin de semana al ganar los eventos de cuatrocientos cuarenta, doscientos veinte y mil quinientas yardas estilo libre.

Su tiempo fué de 4 minutos 32 segundos y 2 décimos en las 440 yardas anoche.

Esto rompió la marca mundial de 4 minutos 35 segundos y 5 décimos que tenía Bill Smith, y Marshall pasó las banderas de los 400 metros en 4 minutos 29 segundos y 4 décimos rompiendo la marca para esa distancia establecida el año pasado por Hironoshin Furuhashi del Japón.

Burke comparó a Marshall con Alan Ford, otro campeón de natación de Yale que estableció el record para las 100 yardas estilo libre en 49 segundos 7 décimos. El entrenador dijo que Marshall tenía más resistencia y [illegible] es el más grande nadador de distancia.

Burke también comparó a su prodigio con Furuhashi, que se dice que es el mejor nadador de larga distancia del mundo.

"Furuhashi está ahora en su apogeo, mientras que Marshall apenas si ha comenzado".

Burke agregó que Marshall vino a Yale por gestiones de Robert J. Kiphuth, entrenador de natación de Yale que trabajó con el equipo olímpico.

Marshall, que es un muchacho [illegible] insiste en que él sólo tiene [illegible] pero [illegible] que él [illegible] australiano [illegible] pertenece a Australia.

La sensación en el mundo de la natación se encuentra camino de Filadelfia, donde pasará las vacaciones de Pascua florida.

Colaboración Para la Obra de Evita



Colaborando en forma efectiva con la obra social que lleva a cabo la esposa del Presidente de la Nación, Sra. Eva Perón, miembros de la Fraternidad [illegible] al despacho de la Primera Dama [illegible] Ayuda Social que dirige.

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

EL GOBERNADOR CAESAR SE HALLA AUSENTE

Como consecuencia de estar ausente el señor Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, se registró regular actividad en la Casa de Gobierno durante el día de ayer.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari, se hizo presente a primera hora en su despacho iniciando su labor con el estudio de importantes asuntos. Concedió algunas audiencias.

—El Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, concurrió a su despacho a la hora de costumbre. Inició su labor con el estudio de diversos e importantes asuntos, dictando disposiciones en todos los de urgencia. Después de conferenciar con el Ministro Coordinador, doctor Vottero, recibió en audiencia al presidente de la Cámara de Diputados, señor Pascual Cevallo y a los Inspectores de las Escuelas recientemente designados.

—El Ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, se dedicó al estudio de los asuntos de su cartera, dictó algunas disposiciones y concedió audiencias.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna, se hizo presente temprano en su despacho e inició su labor con el estudio de numerosos asuntos que se tienen a resolución, concediendo algunas audiencias.

—El Ministro Coordinador, doctor Tomás Vottero, se dedicó a estudiar diversos asuntos. Conferenció después con los Ministros, separadamente, informándoles de los resultados de las gestiones que realizó en la Capital Federal.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario general de la Gobernación, capitán de Fragata Leónidas Vásquez se hizo presente en su despacho a las siete de la mañana. Inició sus tareas con el estudio de asuntos en tramitación, concediendo algunas audiencias.

—El Secretario General, señor Baltasieri, concurrió a su despacho dedicándose a sus tareas. Recibió a una comisión del Sindicato de Obreros Molineros de Santa Fe.

Forman la cooperadora policial de la sec. 4a.

Se llevó a cabo anoche una reunión, en el local de la seccional 4a. de policía, con el propósito de formar la cooperadora de esa dependencia, al igual que han ido ya formándose en otras seccionales.

Los vecinos, que se hicieron presentes a la invitación del comisario Sr. Antonio G. Montenegro, fueron numerosos y luego de plantearse el motivo de la reunión se resolvió por unanimidad designar una comisión provisional, con el propósito de estudiar los estatutos que han de regir en la nueva entidad, cuyo texto ha de ser presentado en una nueva asamblea, para su discusión y aprobación definitiva. La comisión quedó integrada así: presidente, teniente coronel Mariño; secretario, Sr. Raúl Orellano; vocales, Dr. Di Bernardo y señores Ayala Barrios y Manuel Lien.

La nueva asamblea se realizará en la fecha que la mencionada comisión indique, o sea cuando se tenga ya dispuesto el proyecto de estatuto.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno y fresco, con temperatura en descenso. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 27 grados. La mínima 12 grados con 5 décimas. El barómetro marcó 759|50. La dirección del viento este, con una velocidad de 12 kilómetros p. hora. La humedad relativa 48 o|o.

Salió excarcelado el ex jefe de Policía de Rosario

Fué conducido de Rosario el Ex-Jefe de Policía de la nombrada ciudad, señor Teodoro Acosta, quién compareció ante el Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Pailloi, por tener proceso abierto.

El defensor del procesado presentó un escrito solicitando su libertad bajo caución juratoria, a lo que se hizo lugar recobrando la libertad ayer.

El Problema de la Eliminación de los Residuos Domiciliarios no ha Sido Resuelto Hasta Ahora

La Falta de Hornos

En numerosas oportunidades, las autoridades comunales, al igual que las entidades representativas de los vecinos de nuestra ciudad y así como la prensa local, han planteado el problema relacionado con la eliminación de los residuos domiciliarios. Esa preocupación ha servido para demostrar cuanta falta hace solucionar este aspecto urbanístico, con un sentido de progreso efectivo y real.

LAS ZONAS AFECTADAS

Desde hace tiempo, las zonas ubicadas en las proximidades del río Salado, se han convertido en la región destinada para el vuelco de los desperdicios. En el transcurso de varios años, se cambiaron los lugares, debido a que la abundancia de los residuos obligaba a buscar nuevos volcaderos. Pero en general, siempre o casi siempre, el oeste de nuestra capital, ha sido el terreno elegido para arrojar las basuras.

Conocido es cuanto daño entraña la presencia de dichas zonas, para la salud general de la población. El mismo adquiere mayor gravedad, para quienes viven en las proximidades, los que casi siempre, forman hogares humildes. A ellos es a quienes les toca padecer, la invasión de insectos, los malos olores, la propagación de roedores y además, estar expuestos continuamente a graves peligros por la contaminación de las aguas y el ambiente infeccioso que crean las emanaciones pestilentes.

El problema de orden sanitario y social, adquiere de esa manera, indudable importancia. El primero, por ser los volcaderos de residuos, focos de contagio, capaces de afectar la salud de los pobladores humildes que viven en las proximidades. En segundo término, el aspecto social cobra contornos más dolorosos.

La causa que determina estas expresiones, nace de la comprobación que hemos realizado en diversas oportunidades, cuando visitando la zona, observamos a numerosas mujeres y ancianos, que hacen de la búsqueda de residuos aprovechables, un medio de vida y una fuente de trabajo. Se ven así inferiorizados económica y moralmente, aparte de estar expuestos a cualquier enfermedad debido a la insalubridad de las tareas que realizan.

Estamos, pues, ante un problema de gravedad innegable. Concurren a darle características propias al mismo, dos aspectos fundamentales, como lo hemos expresado antes, el sanitario y el social. Ambos deben ser resueltos, con espíritu de superación urbanística el uno y de elevación moral y económica el otro.

CONSTRUCCION DE LOS HORNOS

Aun cuando se ha venido realizando el rellenamiento sanitario, entendemos que esa no es la solución que espera nuestra capital. Mientras los residuos se sigan acumulando en los terrenos próximos al Salado, la ciudad y principalmente centenares de hogares humildes, estarán expuestos a las contaminaciones y a los efectos de las pestilencias además, de ver como de año en año, la proliferación de los insectos y en especial, la mosca, se convierte en un peligro para toda la población de Santa Fe.

En otras ciudades, la solución ha sido dada, construyendo hornos incineradores capaces de eliminar por medio del fuego, los residuos no aprovechables.

Nuestra capital, cuyos progresos en materia urbanística, la destacaban en el panorama nacional, se ha visto detenida desde hace unos años. Entre los factores que determinan ese estancamiento, está el problema de la eliminación de los residuos domiciliarios, que no ha sido resuelto hasta el presente.

La evolución demográfica de Santa Fe, reclama la realización de obras de gran importancia. Entre ellas está la que en esta ocasión vuelve a merecer nuestro especial interés. Justifícase entonces, la insistencia de nuestra prédica, que únicamente se orienta en favor de la solución del mismo, teniendo en cuenta, cual es su gravedad, en materia social y sanitaria.

El gobierno de la provincia, tiene frente a lo que aquí planteamos, una oportunidad para llevar a cabo una obra de singular trascendencia urbanística, cuya materialización, vendrá a satisfacer una aspiración popular que se mantiene desde hace mucho tiempo.





La solución al problema de la eliminación de los residuos domiciliarios, se viene demorando en perjuicio de la salud de la población de nuestra capital. Resolverlo cuanto antes, es lo que corresponde, a fin de contribuir al progreso urbanístico y a la defensa sanitaria santafesina.

Terminarán trabajos de construcción de casas obreras en San Lorenzo

Con la finalidad de llevar adelante los trabajos de construcción de viviendas populares en el barrio El Pino, de la ciudad de San Lorenzo, hace poco se llamó a licitación para la provisión y colocación de carpintería de madera en dichas viviendas. Por decreto dictado ayer, firmado en acuerdo de ministros, como resultado de dicha licitación se han adjudicado las obras a la firma Vanni y Tazzioli, por la suma de $ 115.285,40.

Entró a regir nuevo horario en calle San Martín, desde ayer

De conformidad con la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante, promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal, ha entrado a regir el nuevo horario para los peatones en la calle San Martín.

Se suspende el tránsito de vehículos de 18 a 20 horas desde el 1o. de Abril al 30 de Septiembre y de 19 a 21 horas entre el 1o. de Octubre al 31 de Marzo.

Se fijaron precios de pescados en la semana

Para conocimiento del público se hace saber de que en la Semana Santa, y a partir desde la fecha y hasta el 9 del cte. inclusive, se han fijado precios máximos para la venta de pescado en puestos fijos y ambulantes, estableciéndose los mismos en la forma siguiente:

Puestos Fijos: Suruví, Patí, Dorado, Pacú y Manguruyú, $ 2 el kilo. Moncholo y Amarillo, 1.50. Sábalo y Armado 1.

Palanqueros (ambulantes): Surubí, Patí, Dorado, Pacú y Manguruyú, $ 1.80. Moncholo y Amarillo, 1.35. Sábalo y Armado, 0.90.

Se expropiará la Usina Eléctrica de Alvarez

Oportunamente la Legislatura de Santa Fe sancionó la ley que lleva el No. 3327, autorizando al Poder Ejecutivo a expropiar la Usina Eléctrica de Alvarez, departamento Rosario, por estar comprendida en las disposiciones de la Constitución Provincial, en su artículo 26.

Llenados todos los requisitos de la ley recordada, en el día de ayer se ha dictado por el gobierno de la provincia el decreto declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación la referida Usina, debiendo el señor Fiscal de Estado promover el juicio correspondiente.

Funcionará una escuela en el paraje El Amargo

En la zona del campo El Amargo, departamento 9 de Julio, hacía falta la creación de una escuela, por cuanto hay allí 63 niños que no reciben los beneficios de la enseñanza.

Realizados los estudios del caso, por el Ministerio de Justicia y Educación se ha dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo creando una escuela de tercera categoría.

De inmediato serán dictadas las correspondientes medidas para que la escuela entre en seguida en funciones.

"La Técnica" aumenta su producción desde hoy

Como se sabe la fábrica de pasteurización La Técnica está en pleno funcionamiento. El paro de los obreros lácteos se mantiene, y como es de público conocimiento se vende leche cruda. Relacionado con todo esto se ha suministrado una información oficial según la cual desde la fecha La Técnica aumentará su producción con lo cual podrá entregar de siete a ocho mil litros más por día. Ello le será posible como una consecuencia de que ha terminado urgentemente una ampliación de sus instalaciones. El referido establecimiento, actualmente, incluyendo las entregas a los hospitales y colegios, da una producción de 34 mil litros, pero desde la fecha será de 41 mil litros diarios.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 5.34; Itá Ibaté 4; Ituzaingó sin aviso; Posadas 3.10; Bermejo sin aviso; Formosa 4.90; Iguazú 19.15.

GACETILLA POLICIAL

LESIONADO.— Por cuestiones del momento, se tomaron a golpes de puño Felipe Martínez, argentino de 23 años y Ceferino Lucero, de la misma nacionalidad y 23 años, ambos, domiciliados en Alto Verde. Al intervenir las autoridades, se comprobó que el primero presentaba una lesión en el cuero cabelludo, que le fué curada en la Asistencia Pública.

ACCIDENTE.— La máquina número 82 del tren que anteanoche corría con destino a Rosario, rozó a un niño que imprudentemente se había colocado junto a las vías. Al ser socorrido por algunas personas y trasladado al Hospital de Caridad, se comprobó que tenía una ligera lesión en la nuca. Requeridos los informes, se constató que el causante se llamaba Francisco Camargo, argentino de 12 años, domiciliado en la Sin Nombre y Humberto 1o.

Numerosos Asuntos Trató en su Ultima Sesión el C. Deliberante de Rafaela

FUE RECONSTRUIDO EL ACCIDENTE QUE COSTO LA VIDA A UN MENOR

RAFAELA, 3. — Tuvo lugar la sesión pública semanal del Concejo Deliberante local, ejerciendo la presidencia el vicepresidente 1º a cargo, Dr. Juan A. Ternengo asistiendo los restantes concejales del bloque peronista, Dr. Domingo Roselli y señores Segundo R. Mauro y Juan Zaugg con la secretaría del señor Alberto Ferreyra.

ASUNTOS ENTRADOS

—Nota del D. E. Municipal enviando copia de otra del Ministerio de Transporte de la Nación, por la cual se expresa que si bien se han efectuado los estudios previos para la construcción de la estación única en Rafaela, dicha obra deberá posponerse para más adelante en razón de la carencia de materiales críticos para su ejecución.

—Nota del D. E. contestando la minuta del H.C.D. Nº 200, referente a las plantaciones de tilo y paraíso.

—Nota del Banco Provincial de Santa Fe, sucursal Rafaela, por la cual acusa recibo sobre la asunción de la presidencia del H. Concejo por el vicepte. 1º en ejercicio, Dr. Ternengo.

ASUNTOS CON DESPACHO

—Nota de la Dirección de O. Públicas de la Provincia, evacuando un cuestionario remitido por el H.C.D. sobre el empleo de tipos de pavimentos.

—Resolución por la que el H. Concejo se adhiere totalmente a los actos programados con motivo de la visita del ministro de Trabajo, D. José Ma. Freire.

—Resolución disponiendo por las oficinas técnicas municipales, los estudios, planificación y presupuestación de las obras destinadas a la instalación de un mercado proveedor de artículos alimenticios en el barrio Recreo, en la propiedad municipal sita en V. Sarsfield y D. Alighieri.

—Resolución por la que se dispone la actualización de la ordenanza 880, relativa a la construcción de canteros en la Av. Italia.

—Ordenanza ampliándose la partida destinada a "Compra de yeguarizos y otros animales", en la suma de $ 2.200 m|n.

—Ordenanza por la que se exime del pago de la patente para bicicletas a los guardas municipales, vehículos que deberán ser utilizados para el desempeño de su labor.

—Ordenanza mandando construir un arco luminoso con la inscripción "Año del Libertador General San Martín", en la avenida Santa Fe, entre 9 de Julio y Lavalle.

—Minuta de comunicación disponiendo la construcción de un paso de piedra en la intersección de calles Colón y J. B. Justo.

—Minuta de comunicación, solicitando al D. E. ordene una inspección a los retretes del local de la Sociedad Rural cuando se realicen festivales, disponiendo las medidas que correspondan.

RECONSTRUCCION DE UN HECHO

En la intersección de calles Sarmiento y Pueyrredón, se llevó a cabo la reconstrucción del hecho en cuya oportunidad perdiera la vida el menor Miguel Angel Ferpozzi, quien montando una bicicleta fué atropellado en circunstancias no precisadas aún, por el automóvil que conducía el vecino Sr. Pedro Storero, perdiendo a consecuencia de ello la vida el primero.

Estaban presentes en dicha oportunidad, el juez de instrucción doctor Jorge Moscoso fiscal Dr. Rodolfo Giavedoni, secretario del juzgado de instrucción Dr. M. Candioti, los abogados defensores de las partes, Dr. José A. Murio, Dr. Ricardo R. Garbaudo y Dr. Rodolfo De Micheli; secretario de policía y comisario de órdenes Sr. Federico Stafolani, auxiliar de sumarios Sr. Rubén Chiarella y testigos del suceso, reconstrucción que ha de aportar a la justicia nuevos elementos de juicio.

COOPERADORA POLICIAL

Quedó constituída la cooperadora policial del barrio Villa Dominga, cuyos miembros designados son los siguientes: presidente honorario, Sr. José Armando; presidente Sr. Pedro Marengo; secretario Sr. A. Perrone; tesorero Sr. Cirilo Bassia; vocales Sres. Juan Avendaño, Blas Bussana, J. Brucky, Mario Bracco, Juan Jerez, Luis Monighetti, Raúl Scarpellini, Santiago Pistilli, Domingo Defrancisco y M. Straqualursi.

FALLECIMIENTO

A la edad de 69 años, dejó de existir inesperadamente, el señor Doroteo Mesquia, antiguo y meritorio empleado del Banco Español, sucursal Rafaela, cuyos restos fueron inhumados ayer con la asistencia de numeroso público.

La Actividad de Ayer en la Municipalidad de S. Fe

NUMEROSO PUBLICO RECIBIO EL INTENDENTE

Desde temprano se registró actividad ayer en la Municipalidad. El Intendente, Dr. Raúl Beney, se hizo presente en su despacho a las 7 horas, iniciando seguidamente sus tareas. Atendió después al público, recibiendo, entre otros, al Dr. Homero Lauría; al R. P. Martinengo, Rector del Convento San Francisco; al Dr. Luis A. Candioti; a una delegación de la Asociación Defensores del distrito Barranquitas; al Presidente de Gimnasia y Esgrima; a la señora Sara O. de Bouchard; a Cosme González; al Presidente de la Empresa Municipal de Transporte, ingeniero José Acebal; al ex-senador Sr. Germano; al Presidente del Directorio del Banco Municipal, Sr. Lorenzo Contini.

VISITA AL CEMENTERIO

El Intendente Municipal, Dr. Beney, con los Secretarios señores Martinelli y Ballejos, a primera hora de ayer visitó el cementerio Municipal. Motivó la visita el comprobar el estado de los trabajos que se están realizando.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, Sr. Dándolo C. Martinelli concurrió a primera hora, iniciando enseguida sus tareas con el estudio de todos los asuntos de la Secretaría. Atendió a varias delegaciones que realizaron distintas gestiones.

—El Secretario de Gobierno, Sr. Alcibíades Ballejos, que concurrió también temprano, dió trámite a los asuntos de la Secretaría y atendió al público.

Informaciones del Concejo Deliberante

Concurrió ayer a su despacho el presidente del Concejo Deliberante, Sr. Pedro Baraggia, quien estudió y resolvió diversos asuntos y atendió a delegaciones, que realizaron gestiones relacionadas con asuntos que tramitan en el Concejo. Entre las personas que concurrieron se encontraba el secretario adjunto de la Gobernación, señor Jorge Amancio Pedraza, que conversó con el señor Baraggia y fué saludado por todo el personal.

—Concurrieron, además, diversos concejales de la mayoría que se dedicaron al estudio de asuntos en tramitación, sobre los cuales deben producir despachos las comisiones respectivas.

Está en Córdoba el gobernador Caesar

Oficialmente se ha informado que el gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, acompañado de su esposa doña María del Carmen Rey de Caesar, se encuentra en la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba, donde pasará los días de Semana Santa.

Mañana es esperado el diputado nacional don Ludovico Lavia

De acuerdo con las informaciones, mañana miércoles es esperado en nuestra ciudad el diputado nacional don Ludovico Lavia, interventor del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe.

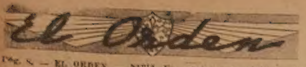
Vendrá acompañado de sus colaboradores señores Alberto Sosa y José Lamelli. En la Capital Federal el diputado Lavia ha realizado importantes gestiones vinculadas a la misión que cumple en Santa Fe. De inmediato reanudará sus actividades. Cabe señalar que durante su ausencia se ha trabajado intensamente en la intervención, como ha ocurrido ayer en que el secretario general, profesor Sr. Angel Conte, cumplió una intensa jornada de trabajo y atendió a diversas delegaciones.

Viaje de funcionarios de Sanidad de la Nación

En jira oficial, y de regreso a la Capital Federal, estuvieron en nuestra ciudad dos funcionarios del Ministerio de Salud Pública de la Nación, quienes fueron recibidos en Santa Fe por el delegado federal de dicha secretaría de Estado, Dr. José María Bassó.

Se trata del Subsecretario Técnico, Dr. Lorenzo A. García y del Subsecretario General Administrativo, Dr. Eduardo Lamas, quienes realizaron una extensa jira por las provincias de San Luis, Mendoza, San Juan, Córdoba y Santa Fe.

Los aludidos funcionarios estudiaron conjuntamente con el Delegado Federal algunos aspectos relacionados con la misión de la sanidad nacional en nuestra provincia, los que serán incluídos en el resumen trazado por los mismos al término de la misión referida.



[illegible]S GESTIONES EN FAVOR [illegible] INTERCAMBIO CON CHILE

Pocas naciones como la Argentina y Chile hállanse en situación de estructurar un sólido intercambio comercial con el fin de completar recíprocamente sus economías. Nuestro país abunda en materias alimenticias que escasean allende los Andes, donde, en cambio, se cuenta con elementos de los que en la Argentina no se dispone en las proporciones requeridas para el mantenimiento normal y mayor evolución de nuestras actividades.

Aparte de esas condiciones fundamentales, existe entre ambos países un sistema de comunicaciones ferroviarias y terrestres en virtud de las cuales todos los productos pueden circular cómoda y rápidamente en busca de su destino, debiéndose puntualizar que, precisamente, por no haberse llegado todavía a estructurar el mencionado intercambio, esas vías no rinden lo que están destinadas a dar de acuerdo con la certada concepción de internacionalidad con que fueron planeadas, y construidas, invirtiéndose en ellas elevadas cantidades de millones de pesos.

Prestan oportunidad a estos conceptos las circunstancias del [illegible] fracaso de las sesiones de la reunión extraordinaria del Consejo Económico y Social de Organización de Estados Americanos en busca de una colaboración continental, dando lugar a un clima favorable a los convenios bilaterales, y la de la llegada del ministro plenipotenciario de Chile en nuestro país, quien acaba de declarar que una de las cuestiones principales que demandarían su atención, es proseguir los estudios económicos iniciados en Santiago para lograr la intensificación del intercambio comercial argentino-chileno, procurando la dilucidación de los problemas que se presenten en esa materia, para darles soluciones adecuadas.

Agregó el mencionado diplomático que gestionará el viaje de una delegación de expertos, economistas y financieros para que analicen con técnicos de nuestro país las posibilidades de acrecentar las relaciones comerciales, evitando que decrezca más el intercambio, que ha bajado mucho en los últimos tiempos, destacando que Chile busca exportar a la Argentina mayores cantidades de cobre, salitre, maderas, carbón, [illegible] y otros productos, con el propósito de conseguir un equilibrio en la balanza de pagos, que en la actualidad no favorece a aquella nación.

En los precedentes términos, el alto funcionario se hace intérprete [illegible] la realidad económica de su país, la que reclama, desde hace años, [illegible] de suprimir la cordillera a fin de que ambos países, me[illegible] la progresiva atenuación del régimen de tarifas, puedan beneficiarse con el juego de una estrecha cooperación. Sin embargo, no obstante esa realidad, hondamente sentida por el gobierno y pueblo de Chile, no se ha llegado aún a la concreción de ese magnífico ideal, a pesar de haberse firmado por los presidentes de las dos repúblicas los [illegible] correspondientes, convenios a los que se ha opuesto el Congreso de Chile, donde los privilegios y los consorcios, desvinculado del [illegible], dominan aún despóticamente y son los que dictan las [illegible].

He ahí la clave en que no se haya aún estructurado el amplio intercambio comercial argentino-chileno. Y esa es la clave, también, porque, no obstante haberse construido el ferrocarril Salta-Antofagasta y de haberse abierto fáciles medios de comunicación a través del macizo andino, el comercio entre las dos repúblicas, que podría ser gigantesco, [illegible] un desarrollo medianamente aceptable y que el mismo se des[illegible] precariamente en medio de continuas interferencias.

En Chile, lo repetimos, al igual que en los demás países latinoamericanos —si se exceptúa la Argentina de estos últimos años— los [illegible] condicionados por los consorcios financieros internacionales o los capitalistas internos, vinculados directa o indirectamente [illegible] que medran a expensas de las multitudes trabajadoras [illegible] nacional, adoptan, en su propia defensa, una política [illegible] egoísta o individualista, con prescindencia absoluta de la [illegible] o necesidades del pueblo. En cualquier emergencia, esos intereses [illegible], también, con el apoyo de los partidos [illegible] que llegado el momento, no vacilan [illegible] conveniencias, para sus negocios particulares, que [illegible] en un régimen de colonia, en el cual, por [illegible] desconocerlo, se debate la república vecina. [illegible] son los intereses de la antipatria que, cuando se iba a considerar en el Congreso de Chile el tratado firmado por los dos presi[illegible] sin aportar razones, que "el convenio [illegible]". Esos intereses son también los que, cuando no hace [illegible] el gobierno chileno, acuciado por el clamor popular, estipuló con [illegible] un convenio de trueque, se alzaron gritando que esa clase de transacciones significaría "la ruina de la ganadería de Chile". Esos mismos intereses son los que, en la misma circunstancia, manifestaron por intermedio de la Sociedad Nacional de Agricultura chilena, que el trueque estipulado no convenía, desde que los productos debían venderse con pago en dólares, añadiendo que el trueque "del mineral que constituye una de las principales riquezas nacionales por "mercaderías" destinadas sólo al consumo, como sería el ganado, equivale a agotar una riqueza esencial nacional sin provecho".

¿Y el hambre del pueblo, preguntábamos en su oportunidad, sería [illegible] para esos privilegiados? Efectivamente, nada representa. Su [illegible] unilateral es lo único que cuenta. Los intereses del país y de las masas, según su mentalidad, deben subordinarse a los intereses de los particulares. Lo demás, lo dicen sin eufemismos, son cosas, "sin [illegible]"...

Mientras subsistan, en consecuencia, esos intereses, organizados [illegible] la cordillera, y mientras no se deje sentir allí una política [illegible] como la que la Revolución dejó sentir en la Argentina, aventando [illegible] y monopolios, puédese adelantar que los buenos propósitos del embajador actual, desembocarán cuando no en el absoluto fracaso, en resultados de cortísimos alcances, como han sido todos los esfuerzos que, en el pasado lejano e inmediato, se han venido haciendo para la estructuración de un intercambio llamado a alcanzar asombrosas proporciones.

[C]ALENDARIO SANMARTINIANO

ABRIL 4.

1814—El Gobierno pide a San Martín que pase su plan de operaciones con relación a la misión que debe cumplir el campo atrincherado "La Ciudadela" (Tucumán), y asimismo, sus planes para la ofensiva contra los realistas. San Martín, que se hallaba enfermo, contesta diciendo que lo hará cuando logre reponerse.

1817—Las Heras convoca a sus principales jefes a una junta de guerra, para analizar y resolver la situación creada por la presencia de Ordóñez, que se hallaba concentrado con 1.000 hombres en Concepción.

1817—Al atardecer, los patriotas, al mando de Las Heras, acampan en Curapaligüe, tomando previsiones para evitar una sorpresa.

1817—Desde Florida, Freire oficia a O'Higgins, quejándose por la demora de Las Heras en su marcha.

[illegible]—[illegible] Real llega hasta la hacienda Espejo, donde, después de sostener un encuentro con fuerzas patriotas de seguridad, resuelve acampar al anochecer.

[illegible]—San Martín hace entrega de las "Instrucciones reservadas que deben observar los jefes de cada cuerpo en caso de batalla".

[illegible]—En carta a Echeverría (ministro chileno), Zañartu le expresa que es urgentísimo que salga la expedición hacia Perú, pues Chile ya no puede obtener más fondos: "Si somos pobres —dice— es preciso que todo se haga pobremente".

[illegible]—Desde Arequipa, Ramírez comunica al virrey de Lima la derrota de Guemes y Heredia por las tropas de Tucumán. Esta noticia sobre [illegible] intestinas, es aprovechada por los realistas para [illegible] a los patriotas.

[illegible]—García del Río, que fuera comisionado por San Martín para requerir la ayuda de las Provincias Unidas, escribe a San Martín diciéndole que [illegible] hay algunos resentidos, la multitud mendocina recuerda con afecto a su antiguo Gobernador Intendente.

[illegible]—El General Tristán convoca una junta de guerra, acordándose en ella no presentar batalla y retirarse hacia el norte.

[illegible]—Salen de Saladillo el Coronel Eduardo Trolé y don Juan Andrés Gelly, con rumbo a Montevideo, llevando una carta de Lavalle que los acredita como sus plenipotenciarios ante San Martín. El objeto de estos comisionados era ofrecer al Libertador el Gobierno de Buenos Aires.

Es Deficiente la Nomenclatura de Nuestras Calles

Con el propósito de colaborar con la determinación del señor Intendente de realizar numerosos trabajos para el mejoramiento edilicio de nuestra capital, nos hemos permitido señalar algunas de las deficiencias que, a nuestro criterio, reclaman preferentemente la atención del jefe de la Comuna.

Dentro de ese propósito, nos referimos hoy, a un punto que, no obstante haber sido destacado muchas veces desde estas columnas, permanece hasta la fecha en el mismo estado en que se encuentra desde hace años, eso es, la falta de letreros nomencladores en un elevado porcentaje de calles, tanto en el centro como en la zona integrada por los nuevos ensanches de la ciudad.

La nomenclatura lo mismo que la numeración de las arterias urbanas, cualquiera sea la importancia de éstas, no sólo constituye un progreso edilicio en los núcleos de elevada población, sino que se imponen por una justa razón de permanente utilidad pública a fin de eliminar los continuos entorpecimientos que, con la ausencia de tales requisitos, se determinan para cuantos, ya por un motivo ya por otro, tienen que internarse en las zonas donde una laudable preocupación comunal al respecto no se ha hecho todavía presente como debería haberlo hecho de conformidad con una lógica concepción y de acuerdo, además, con disposiciones vigentes que prescriben ambos requisitos.

Con frecuencia el habitante de la ciudad, por distintas causas, tiene que dirigirse a sectores que le son totalmente desconocidos o de los que ha estado alejado por mucho tiempo, encontrándose en uno y otro caso con barrios propicios a su desorientación, porque le son extraños o porque los encuentra tan transformados que ya no puede ubicar los lugares que conoció.

Halla los baldíos convertidos en manzanas nuevas de densa edificación y encuentra una serie de calles recién abiertas, muchas de las cuales no están totalmente terminadas, constituyendo rutas desconocidas o cortadas que mueren en un cerco y obligan a imprevistos rodeos. Por más que quiera orientarse buscando nombres en las esquinas donde hay edificación, no puede hacerlo por ausencia de letreros indicadores y si consulta a los vecinos, en más de un caso ni ellos mismos saben darle referencias precisas sobre el nombre de las calles, pues lo ignoran a su vez.

Hablando en general, acontece, de ordinario, que cuanto más desconocidas y menos transitadas son las calles y pasajes [illegible], letreros de nomenclatura, cuando los hay, se encuentran más distanciados, lo que contraría las disposiciones municipales, que establecen que los nombres correspondientes deben estar fijados en cada cuadra y en sitio bien visible. Aparte de los inconvenientes expuestos, los tableros hállanse, en muchos puntos, cubiertos de ramas o casi borrados, por los sucesivos blanqueos, quedando prácticamente indescifrables, en particular, durante la noche. Las dificultades se acrecientan para quienes viajan en vehículos colectivos, pues, el paso rápido de éstos por las esquinas impide encontrar el letrero que se busca, y mucho menos si el coche va atestado de pasajeros o sus vidrios encuéntranse materialmente recubiertos de anuncios.

En el mismo centro, los indicadores que existieron en otro tiempo en las construcciones que fueron demolidas, no han vuelto a ser colocados, como correspondía, en las nuevas. Una simple refección es suficiente para que el letrero desaparezca. Raro es encontrar en un edificio moderno un indicador que señale la calle en que está ubicado.

Tanta es la deficiencia que en este particular se observa en todo el perímetro urbano, que ya se hace indispensable que se adopte una medida destinada a subsanarla. Muchos contratiempos se evitarían si en lugares visibles y en todas las esquinas se colocaran letreros de la índole que se trata.

La nomenclatura de la ciudad, de todo el municipio, mejor dicho, debe hacerse en forma amplia para facilitar el desenvolvimiento normal de la vida ciudadana. Interesa, por consiguiente, que las autoridades comunales procedan, como primera medida, a hacer efectuar una inspección general en las calles para determinar todas las arterias o tramos de las mismas que se encuentran innominados o que, por una circunstancia u otra, carecen de las correspondientes chapas indicadoras, para reponer los nombres que faltan y colocar los de aquellas calles nuevas en las que nada se ha hecho todavía.

Terminaremos estas líneas, transcribiendo lo que sobre este [illegible] un colega de la ciudad de Córdoba: "En el supuesto, dice, de que hubiera dificultades para la adquisición de chapas del estilo en uso, podría recurrirse a la habilitación de chapas de tipo económico, como solución de emergencia, para colocar en las calles nuevas y en las esquinas sin nombre. Los beneficios que se brindarían a la población serían inapreciables, aunque se utilicen chapas de precaria duración o haya que pintar los nombres en las paredes hasta tanto pueda efectuarse la colocación de chapas definitivas".

2 Notas

EN EL ANIVERSARIO DE MAIPU

En este 4 de abril, aniversario de la batalla de Maipú, una nutrida delegación de [illegible] hará una excursión hasta los Andes y depositará en el Cristo Redentor de la frontera argentino-chilena, una placa y una ofrenda floral. Llevan la representación del Presidente de la Nación general Juan Perón y de su señora esposa Eva Perón, quienes se asocian a este homenaje de honda repercusión para ambos países. Porque así como Maipú determinó la libertad total y terminante de Chile, así el monumento al Cristo de los Andes que une la línea de ambos países determinó la cristianización del anhelo más íntimo del Gran Capitán. La guerra por la libertad de América nunca debía ser sombra; el odio entre hermanos, lo sostenía San Martín con todas sus fuerzas y en cuantas ocasiones debió desautorizarlo [illegible]. Y, este homenaje es el mejor reconocimiento a su celo por la fraternidad americana. Las glorias de Chacabuco y de Maipú, consagran un abrazo fraternal de dos países que tienen una tradición común, un máximo [illegible] en común y una común trayectoria histórica ante el mundo, que cumplen con celo y voluntad.

LA NACIONALIZACION DEL BANCO CENTRAL

Con la nacionalización del Banco Central comienza el proceso de nuestra recuperación económica. No hay para qué recordar que el decreto, definidamente revolucionario, suscitó la consabida algarada de ciertos periódicos. (Esos mismos que, algún tiempo después, aplaudían [illegible] al gobierno del señor [illegible]

[illegible]

Reformas de estatutos han sido aprobadas

[illegible]

El Sr. Pettinato es el nuevo asesor oficial en materia carcelaria

El ministro de Asuntos Técnicos de la Nación, Dr. Raúl Mende, suscribió una resolución por la cual se designa al Director General de Institutos Penales de la Nación, señor Roberto Pettinato, Asesor Técnico del mencionado Departamento de Estado, en materia penitenciaria.

Esta designación tiene estrecha vinculación con el desarrollo de la labor a proseguir en lo que atañe al mejoramiento de los establecimientos penales del país. Contempla, por otra parte, los antecedentes que en materia de grandes realizaciones dentro de su esfera de acción tiene el citado funcionario, quien satisfaciendo expresas directivas del presidente de la Nación, general Juan Perón, viene cumpliendo una intensa y efectiva labor, destinada a superar la anterior concepción carcelaria y a convertir dichos establecimientos en verdaderas escuelas de readaptación y al logro de los elementos que lleguen a ellas recuperen sus condiciones de hombres útiles a la sociedad y para el mejor cumplimiento de la nueva política carcelaria enunciada por el primer magistrado en ocasión de la visita que efectuara a la Penitenciaría Nacional el 17 de octubre de 1948 y que actualmente se está llevando a la práctica.

¿CUANDO VIAJARA A LA CAPITAL FEDERAL LA COMISION DE CONCEJALES DESIGNADA PARA UN IMPORTANTE COMETIDO?

El Ex-F.C. Santa Fe

A principios del [illegible] bre próximo pasado, en un artículo titulado "Cuantos se interesan por nuestra capital deben aunar esfuerzos para provocar su propia liberación edilicia", hicimos referencia a la aprobación por el Concejo Deliberante del decreto de Hacienda y Obras Públicas, creando una comisión especial formada por cuatro concejales, que serían designados por la presidencia del cuerpo, a fin de que se trasladasen a la Capital Federal y gestionasen ante el Ministerio de Transportes de la Nación el levantamiento de las vías e instalaciones del ex ferrocarril Santa Fe, incorporando al patrimonio municipal los terrenos que ocupan actualmente, como asimismo la apertura de las calles hoy obstruídas.

Como, no obstante el tiempo transcurrido, ignorábamos el estado de las gestiones encomendadas en la apuntada oportunidad, resolvimos averiguar al respecto. Y cuál no sería nuestra sorpresa cuando, por una información no oficial, pero que nos merece fe, nos enteramos en el día de ayer, que la comisión, una vez integrada, recién saldrá en las semanas próximas para la metrópoli a cumplir su cometido.

Sin entretenernos en comentar este caso de desconcertante lentitud en satisfacer lo que condensa una aspiración colectiva, señalaremos que las circunstancias son del todo propicias para que la susodicha comisión se empeñe con éxito, puesto que en la vieja estación ya no se realiza movimiento alguno ferroviario ni de pasajeros, ni de carga, ni de encomiendas, desde que todas las actividades han sido concentradas en la estación que se halla en el extremo este del Bulevar Gálvez.

Desde hace años, con incansable insistencia, se ha venido abogando por la desaparición de las vías, barreras, murallones, playas de maniobras y construcciones de toda índole, que dividen la población en dos sectores con dificultades permanentes para comunicarse entre sí. En la misma sesión en que se aprobó la comisión que se ha de trasladar, un día, a Buenos Aires, se dijo que "durante largos años de prédica infructuosa, los sectores representativos del trabajo, de la industria, la banca y el comercio, los órganos de la prensa, las sociedades vecinales, etc. han batallado para materializar esta antigua aspiración colectiva".

La enunciación de antecedentes de los esfuerzos realizados para la remoción del obstáculo máximo que se opone a la expansión urbana y a las actividades diarias de un vasto sector ciudadano, delinea que las entidades que llevaron a cabo los citados esfuerzos deben, mediante una calificada representación, unirse al núcleo de concejales que irán a entrevistarse con el ministro de Transportes. La razón de esta sugerencia es lógica: la unión hace la fuerza.

Todas las entidades nombradas, aunque sanamente inspiradas, han trabajado más o menos desconectadas entre sí, restándose de este modo eficiencia a la acción. ¿No podría acontecerles algo parecido a los emisarios municipales? ¿No verían éstos enormemente reforzadas sus gestiones si fueran acompañados por delegados de todas las fuerzas representativas de la ciudad?

Para destacar la procedencia de nuestra insinuación, transcribiremos lo que expusimos sobre este tema a mediados del año anterior. "Desde hace mucho, dijimos, la remoción de las instalaciones del ferrocarril francés ha preocupado a la prensa, a los gobiernos provinciales, a las organizaciones comerciales e industriales y a las entidades vecinales. Pero, hay que reconocerlo, nunca se ha concretado una acción bien organizada en ese sentido. De ahí, sin duda, proviene el silencio que hoy se advierte sobre esa cuestión de vital importancia para Santa Fe".

"Una actitud más decidida —agregábamos— sobre todo en estos últimos tiempos, nos ha sido dado observar en Rosario, donde hombres capacitados y emprendedores llevaron a cabo intensas campañas, hasta lograr los resultados perseguidos, como se puede comprobar en aquel macizo urbano donde ya se han levantado cerca de cuarenta kilómetros de rieles, se eliminan pasos a nivel, abriéndose, en todas direcciones, calles hasta ayer obstruídas, prosiguiéndose los trabajos con acentuado ritmo".

Es el ejemplo que se tiene que imitar aquí en Santa Fe. El éxito de gestiones bien encaminadas en ese sentido no tardarán en concretarse positivamente, por cuanto sólo se trata de adelantar lo que en un plazo no lejano tendrá que hacerse en fuerza de las circunstancias para dar a Santa Fe la fisonomía edilicia que, por sus adelantos, le corresponde y, sobre todo, las calles expeditas para la descongestión que el creciente volumen de sus actividades viene reclamando con justificada insistencia.



La liberación del radio céntrico de las instalaciones del ex F. C. Santa Fe, es una aspiración general de la ciudad. A ella debe contribuir la Comisión de Concejales que irá a la Capital Federal, a gestionar el levantamiento de la estación ferroviaria, playa de maniobras, barreras y demás impedimentos, cuyos aspectos gráficos se reflejan en las notas aquí insertas.

TELEFONOS ARGENTINOS

Se ha cumplido un nuevo aniversario desde que los teléfonos pasaron a formar parte del patrimonio nacional. Merece la pena, con tal motivo, insistir acerca de la importancia de la medida tomada por el gobierno justicialista en salvaguarda de la soberanía política y la independencia económica del país.

Sobran, en realidad, las palabras tendientes a demostrar lo acertado de la nacionalización de los teléfonos. Para una mente clara no ha de ser difícil comprender que un sistema tan trascendental como es el de las comunicaciones telefónicas no puede encontrarse en manos foráneas porque ello vendría a desvirtuar totalmente —como antes sucedía— la condición de pueblo soberano que ganaron para la patria los ejércitos libertadores.

¿Puede considerarse libre a un gobierno cuyos funcionarios tienen —o pueden tener— sus conversaciones intervenidas a través de los hilos telefónicos? Indudablemente no. Y esta situación perdía parte de su gravedad en un país como la Argentina, que mantiene cordiales relaciones con todos los pueblos del mundo. Pero imagínese ese mismo caso frente a un conflicto internacional.

Mas no es solamente este aspecto del problema el que incide sobre la soberanía política. Para que ésta sea total y auténtica, es necesario —y se ha dicho muchas veces— que el país goce de una plena libertad económica. Y ésta no existe cuando sus comunicaciones no le pertenecen.

Así como el movimiento de la riqueza nacional puede verse afectado cuando el país no es dueño de sus transportes, no es lo tampoco una civilizadora expansión del progreso cuando la distribución y organización de un medio de comunicación tan importante como los teléfonos considera únicamente la conveniencia de los grandes consorcios internacionales y no los sagrados intereses de la Nación.

Por otra parte, la explotación de los teléfonos permite el ingreso a las arcas fiscales de un capital que antes emigraba al exterior, lo cual sería suficiente argumento como para justificar la nacionalización que ahora cumple un nuevo aniversario. Y que además ha servido para demostrar la capacidad y la eficiencia de los técnicos y operarios argentinos.

Se está pagando a los pensionistas militares

Se comunica a los pensionistas militares que perciben sus haberes por la 2a. Intendencia Regional de Ejército, que deben pasar por el Distrito Militar Nº 26 en horas de oficina, antes del día 5 del corriente, para percibir sus haberes por el mes de marzo último.

Pedidos de excepción del servicio militar

El Jefe del Distrito Militar No. 26, con asiento en nuestra ciudad, hace saber, que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando la excepción del servicio militar, por las causales que invocan, las siguientes personas: Segundo Enrique Vera, M. 6.263.[illegible], O. E. Reynaldo Cullen, D. M. 26, Inc. 3o., sostén de padre impedido; Rodolfo A. Bordiga, M. 6.263.[illegible], O. E. Reynaldo Cullen, D. M. 26, Inc. 3o., sostén de padre impedido; Jorge Barros, M. 6.261.320, O. E. Sauce Viejo, D. M. 26, Inc. 3o., sostén de madre viuda; Hernando C. Magnin, M. 6.262.734, O. E. Higby, D. M. 26, Inc. 3o., sostén de padre impedido; Vicente Calzada, M. 6.261.457, O. E. Díaz, D. M. 26, Inc. 3o., sostén de padre impedido; Humberto Emilio [illegible]bello, M. 6.261.622, O. E. Monje, D. M. 26, Inc. 3o., sostén de padre impedido; Juan Pascual, M. 6.263.645, O. E. Santa Fe 2a. Sección, D. M. 26, Inc. 3o., sostén de madre separada; Modesto García, M. 6.263.634, O. E. Santa Fe 2a. Sección, D. M. 26, Inc. 3o., sostén de madre viuda; Abel Núñez, M. 6.263.737, O. E. Santa Fe 2a. Sección, D. M. 26, Inc. 3o., sostén de madre abandonada.

Traspié Diplomático de Mr. Webb

El ministro inglés de alimentación acaba de dar un traspié diplomático que habrá de costarle sin duda algún gran dolor de cabeza y, quién sabe, si también el puesto. El ministro perdió la línea en un reciente debate habido en la Cámara de los Comunes y con la mayor ligereza, impropia de su alta investidura dijo que la Argentina quería "extorsionar a Gran Bretaña en el asunto de los precios de la carne. Ya nuestro gobierno ha adoptado la firme actitud que correspondía y por intermedio de la cancillería envió a Londres las explicaciones del caso. Evidentemente, mister Webb desconoce nuestra idiosincrasia nacional, es más ignora nuestra historia y nuestro estilo en las relaciones con las otras naciones del mundo. Sólo así se podría justificar, aunque no explicar, porque esto sería tarea imposible, el exabrupto que acaba de lanzar en pleno parlamento de su patria.

La Argentina, precisamente, se caracterizó siempre por la consideración y el respeto [illegible] inspira su acción en la relación con los otros pueblos y gobiernos. La conducta de nuestro país en este terreno es perfectamente conocida por todos: no inmiscuirse en las cuestiones internas, cooperar en todo sentido al mejor desarrollo de los países amigos, prestarles toda clase de ayuda en caso de necesidad y contribuir con el esfuerzo nacional a la restauración de los pueblos devastados por la guerra. Esa ha sido y será la actitud de la Argentina en el orden de las relaciones internacionales y por cierto que no hay [illegible] sombra capaz de oscurecer esta desinteresada acción, realizada con un franco espíritu de solidaridad y hermandad internacional.

Unicamente Mr. Webb es capaz de concebir a la Argentina como un país dispuesto a extorsionar a otro, a sacar ventajas de determinadas situaciones, lo cual constituye una evidente falacia, un insulto gratuito a una Nación de la cual la propia Gran Bretaña tiene suficientes pruebas de que sus procedimientos son completamente otros, que tiene motivos [illegible] para saber que la Argentina en ocasiones ha sacrificado sus [illegible] en aras de contribuir a levantar el decaído espíritu inglés y a su decaída economía.

En los momentos difíciles nosotros no hicimos nada [illegible] ventajas de situaciones favorables.

Cuando más [illegible] Inglaterra de nuestros alimentos [illegible] eran muchos y llegamos a una concertación de intereses, que en esas circunstancias resultaba beneficiosa para Gran Bretaña. Todo esto lo saben los ingleses, desde el primer ministro hasta el más modesto súbdito de su majestad. Solamente Mr. Webb afecta ignorarlo.

Nosotros creemos que el ministro de alimentación, en este caso, no ha hecho honor a su alta investidura y, lo que es más grave, ha formulado una acusación insubstancial contra nuestro país que, por cierto, no habrá de hacer bien al suyo en el orden internacional.

